

**Fundación Ver Bien para Aprender  
Mejor, A. C.**

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2014 y  
2013, e Informe de los auditores  
independientes del 7 de julio de 2015

**Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, A. C.**

# **Informe de los auditores independientes y estados financieros 2014 y 2013**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de actividades	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6

## **Informe de los auditores independientes al Consejo Directivo de Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, A. C.**

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, A. C. (la Fundación) los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### ***Responsabilidad de la administración de la Fundación en relación con los estados financieros***

La administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, así como del control interno que la administración de la Fundación considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad de los auditores independientes***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la fundación, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

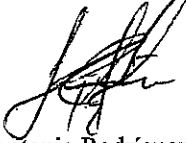
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

# Deloitte.

## *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, A. C., al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como los resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Juan Antonio Rodríguez Espínola

7 de julio de 2015

## Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, A. C.

### Balances generales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En pesos)

#### Activo

	2014	2013
	No restringido	No restringido
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,411,299	\$ 37,179,192
Deudores diversos	387,930	50,728
Pagos anticipados	<u>200,680</u>	<u>123,226</u>
	3,999,909	37,353,146
Mobiliario y equipo – Neto	<u>996.833</u>	<u>585.834</u>
Total	<u>\$ 3,996.742</u>	<u>\$ 37,938,980</u>

#### Pasivo y patrimonio

Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar a proveedores de servicios	\$ 1,402	\$ 89,363
Impuestos retenidos por pagar	<u>712,648</u>	<u>605,041</u>
Total del pasivo circulante	714,050	694,404
Patrimonio no restringido	<u>3,282,692</u>	<u>37,244,576</u>
Total	<u>\$ 3,996.742</u>	<u>\$ 37,938,980</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

## Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, A. C.

### Estados de actividades

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(En pesos)

	2014	2013
	No restringido	No restringido
Ingresos:		
Donativos	\$ 28,568,448	\$ 60,508,108
Intereses ganados	164,825	217,208
Otros ingresos	<u>186,070</u>	<u>138,846</u>
	28,919,343	60,864,162
Egresos:		
Gastos generales	62,139,238	41,168,863
Gastos de recaudación de fondos	485,331	935,258
Gastos de administración	92,227	600,875
Depreciación	<u>164,431</u>	<u>62,846</u>
	<u>62,881,227</u>	<u>42,767,842</u>
Cambios netos en el patrimonio	(33,961,884)	18,096,320
Patrimonio al principio del año	<u>37,244,576</u>	<u>19,148,256</u>
Patrimonio al final del año	<u>\$ 3,282,692</u>	<u>\$ 37,244,576</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

## Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, A. C.

### Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(En pesos)

	2014	2013
Actividades de operación:		
Cambio neto en el patrimonio	\$ (33,961,884)	\$ 18,096,320
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Intereses ganados	(164,825)	(217,208)
Depreciación	<u>164,431</u>	<u>62,846</u>
	(33,962,278)	17,941,958
Disminución en:		
Deudores diversos	(337,202)	462,192
Pagos anticipados	(77,454)	(86,262)
Cuentas por pagar a proveedores de servicios	(83,845)	71,859
Impuestos retenidos por pagar	<u>103,491</u>	<u>301,328</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(34,357,288)	18,691,075
Intereses ganados	164,825	217,208
Adquisición de mobiliario y equipo	<u>(575,430)</u>	<u>(537,728)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(410,605)</u>	<u>(320,520)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(34,767,893)	18,370,555
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>37,179,192</u>	<u>18,808,637</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 2,411,299</u>	<u>\$ 37,179,192</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

# Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, A. C.

## Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En pesos)

### 1. Actividades

La Fundación Ver bien para Aprender Mejor, A. C. sin fines de lucro, tiene como objetivo dotar de anteojos a todas las niñas y niños que estudien la educación primaria y secundaria de las escuelas públicas y que padecen problemas de agudeza visual, contribuyendo, de esta forma, a que los estudiantes continúen sus estudios satisfactoriamente. La Fundación se encuentra registrada como persona moral con fines no lucrativos para efectos fiscales. El domicilio de sus oficinas esta localizado en Margaritas Núm 23 – PB, Col. Florida, C.P. 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

La Fundación recibió autorización para recibir donativos deducibles de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de acuerdo a la publicación del Diario Oficial de la Federación del 18 de Julio de 2014.

### 2. Bases de presentación

*Estado de actividades* - El estado de actividades se registra de acuerdo con la Norma de Información Financiera (NIF) B-16 "Estados financieros con propósitos no lucrativos" en el que se informa el monto del cambio total en el patrimonio durante un período, proporcionando información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos que afectan o modifican el patrimonio de la Fundación, mostrando en forma segregada los ingresos y las contribuciones recibidas, así como su aplicación en los diversos programas y servicios.

### 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Su preparación requiere que la administración de la Fundación efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Fundación, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Fundación son las siguientes:

- a. *Efectivo y equivalentes de efectivo* - Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.
- b. *Mobiliario y equipo* - Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos. Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

	Tasa 2014 y 2013 %
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de optometría	10



- c. **Donativos en especie** - Se valúan al menor de su valor determinado por el donante o valor de realización.
- d. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- e. **Impuestos a la utilidad** - La Fundación no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo que conforme a las disposiciones aplicables, únicamente paga impuesto sobre el remanente distribuible o partidas que se consideren como tal, por lo tanto, tampoco se reconoce ISR diferido de acuerdo a la NIF D-4, Impuestos a la utilidad, por ser una entidad con propósitos no lucrativos
- f. **Ingresos por donativos** - Se registran al recibirse conforme se obtiene la autorización del donador y éste efectúa el depósito en cuentas de cheques de la Fundación.
- g. **Contribuciones recibidas en servicios** - Se reconocen en la medida de la recepción de los mismos, siempre y cuando éstos cumplan la totalidad de las siguientes condiciones: a) crean o aumentan el valor de los activos no monetarios, b) su prestación requiere habilidades especializadas, c) son necesarios, de tal suerte que, si no se recibieran en donación tendrían que ser comprados y d) pueden ser cuantificados razonablemente.

4. **Efectivo y equivalentes de efectivo**

	2014	2013
Efectivo	\$ 2,411,299	\$ 30,172,872
Equivalentes de efectivo:		
Inversiones diarias de excedentes de efectivo	<u>-</u>	<u>7,006,320</u>
	<u>\$ 2,411,299</u>	<u>\$ 37,195,148</u>

5. **Mobiliario y equipo**

	2014	2013
Inversión:		
Equipo de cómputo	\$ 425,057	\$ 278,664
Mobiliario y equipo	57,837	36,355
Equipo de optometría	<u>789,956</u>	<u>382,401</u>
	1,272,850	697,420
Depreciación acumulada	<u>(276,017)</u>	<u>(111,586)</u>
	<u>\$ 996,833</u>	<u>\$ 585,834</u>

6. **Patrimonio no restringido**

Está integrado por las aportaciones, cuotas o contribuciones de cualquier especie, ordinarias o extraordinarias, que hagan sus asociados; las contribuciones, cesiones, comodatos, donativos, subsidios, herencias o legados, de personas físicas o morales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras, o cualquier otro apoyo en efectivo, títulos, bienes, derechos y servicios que se le otorguen; cualquier bien mueble o inmueble o derechos que adquiera la Fundación por cualquier título legal; el producto de las inversiones de los bienes de la Fundación; los productos de las actividades, eventos, cursos, seminarios, que lleve a cabo la Fundación; por bienes muebles o inmuebles que adquiera mediante la inversión de los recursos antes indicados o por cualquier otra forma; y cualquier otro ingreso que se vincule con su objeto social que legalmente pueda percibir la Fundación.

El patrimonio de la Fundación, incluyendo los apoyos y estímulos públicos que se reciban, se destinará exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no distribuyendo entre sus asociados los remanentes de los apoyos y estímulos que haya recibido, así como tampoco podrá otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna persona moral autorizada para recibir donativos deducibles en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos.

#### **7. Régimen fiscal de la Fundación**

De acuerdo a lo que señala la Ley del ISR en su artículo 95 fracción XII, y la ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única en su artículo 4 fracción II, la Fundación no es contribuyente de dichos impuestos.

El ISR que se pague será sólo por los gastos no deducibles efectuados en el período. Los estatutos de la Fundación establecen que en caso de que existan remanentes distribuibles, éstos no podrán ser distribuidos a los asociados, por lo tanto no serán acumulables conforme a las disposiciones de la Ley del ISR.

Conforme a las modificaciones al artículo 93 de la Ley del ISR, publicadas en el DOF el 7 de diciembre de 2009, se estableció que las personas morales y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles para el ISR, podrán obtener ingresos por actividades distintas a las que fueron creadas no afectos al pago del ISR, siempre que éstos no excedan el 10% del total de sus ingresos durante el ejercicio, en caso de que lo excedan, deberán pagar el ISR únicamente por el excedente al límite establecido.

Con base en el Decreto publicado en el DOF del 26 de mayo de 2011 se otorga un estímulo fiscal a las personas morales y fideicomisos autorizados para recibir donativos. El crédito fiscal equivale al monto del ISR que se cause en los términos del séptimo párrafo del artículo 93 de la Ley del ISR, en vigor a partir del 1 de mayo de 2011, el cual será acreditable únicamente contra el ISR que se deba pagar en los términos del citado artículo.

El estímulo fiscal a que se refiere el presente Decreto sólo procederá cuando las personas morales y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles del ISR destinen la totalidad de sus ingresos a los fines propios de su objeto social, incluso los generados por actividades distintas a dicho objeto. El Decreto estaba vigente hasta el día 31 de diciembre de 2011, sin embargo el 12 de octubre de 2011 se publicó en el DOF el Decreto por el que se modificaron diversos beneficios fiscales, el cual entró en vigor el 13 de octubre de 2011, por lo que este estímulo fiscal estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2013.

#### **8. Contingencia**

La Fundación al igual que sus activos no están sujetos a acción alguna de tipo legal que no sean de la rutina y propios de su actividad.

#### **9. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 7 de julio de 2015, por el Lic. Jorge Machado Cota (Director General) y Fernando Esqueda (Director de Operaciones) consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación del Consejo Directivo de la Fundación, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en el Código Civil.

\*\*\*\*\*